

CO
Fe
Ver
Pá

	Código:	PR-ACO-V4	
Fecha: 4-01-2021			
	Versión:	04	
	Página:	Página 1 de 10	

PROCEDIMIENTO DE ATENCION EN CIRUGIA ORAL



HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD CUIDADELA METROPOLITANA 2021

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	COPIA CONTROLADA: 1
Líder de Odontología	Equipo Gestión de Calidad	Dr. Juan Sánchez P. Gerente	COPIA NO CONTROLADA:



Código:	PR-ACO-V4
Fecha:	4-01-2021
Versión:	04
Página:	Página 2 de 10

Tabla de contenido

1 OBJETIVO:	.3
2 ALCANCE:	.3
3. NIVEL DE RESPONSABILIDAD	.3
4 DEFINICIONES	.3
5 CONDICIONES GENERALES	.6
6DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO	.6
7. – ANEXOS Y REGISTROS	.8
8 INDICADORES DE CONTROL.	.8
10. BIBLIOGRAFIA	.9

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	COPIA CONTROLADA: 1
Líder de Odontología	Equipo Gestión de Calidad	Dr. Juan Sánchez P. Gerente	COPIA NO CONTROLADA:



Código:	PR-ACO-V4	
Fecha: 4-01-2021		
Versión:	04	
Página:	Página 3 de 10	

1.- OBJETIVO:

Garantizar la atención de los pacientes que acuden al servicio de Odontología de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD para realizar tratamiento quirúrgico de baja complejidad de dientes que estén indicados para exodoncia las cuales se han derivado de procesos infecciosos, inflamatorios, traumas y estados dolorosos.

2.- ALCANCE:

El presente documento está encaminado para que los profesionales de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD realicen de manera oportuna, garantizando la seguridad del paciente en todos los procedimientos que los usuarios requieran de acuerdo a las patologías que presenten y definan esta conducta a seguir y mejorar de manera integral la salud oral.

3. NIVEL DE RESPONSABILIDAD

NIVEL DE RESPONSABILIDAD		
Personal responsable del cumplimiento del proceso		
Cargo Área funcional		
Gerencia	Administrativa	
Subgerencia Científica	Administrativa	
Líder de Odontología	Administrativa	
Coordinador Médico	Asistencial	
Odontólogo	Servicio de Consulta externa.	

4.- DEFINICIONES

Término	Definición	
	Pérdida de la sensación en un área circunscrita del cuerpo causada	
Anestesia Local	por la depresión de la excitación de las terminaciones nerviosas o una	
	inhibición del proceso de conducción en los nervios periféricos.	

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	COPIA CONTROLADA: 1
Líder de Odontología	Equipo Gestión de	Dr. Juan Sánchez P.	COPIA NO CONTROLADA:
Lider de Odontologia	Calidad	Gerente	COFIA NO CONTROLADA.



	Código:	go: PR-ACO-V4	
Fecha: 4-01-2021		4-01-2021	
	Versión:	04	
	Página:	Página 4 de 10	

	Son compuestos que bloquean de manera reversible la conducción
	nerviosa en cualquier parte del sistema nervioso a la que se apliquen.
	Pasado su efecto, la recuperación de la función nerviosa es completa.
0	Se utilizan principalmente con la finalidad de suprimir o bloquear los
Anestésicos Locales	impulsos nociceptivos, sea en los receptores sensitivos, a lo largo de
Locales	un nervio o tronco nervioso o en los ganglios, y tanto si la aferencia
	sensorial discurre por nervios aferentes somáticos como vegetativos.
	En ocasiones, el bloqueo sirve también para suprimirla actividad
	eferente simpática de carácter vasoconstrictor.
	La asepsia tiene por objeto evitar que los gérmenes penetren al
	organismo humano, mediante la aplicación de técnicas que eviten la
Asepsia y	contaminación y/o mantengan la esterilización; la antisepsia a su vez
Antisepsia	se encarga de destruirlos cuando se encuentran sobre los tejidos y
	superficies que vamos a manipular, mediante la aplicación de
	substancias químicas, llamados antisépticos.
	Está constituido por tejido óseo, que varía en su disposición y
Alveolo	arquitectura, para los distintos dientes y de acuerdo con la edad de
Aiveolo	los pacientes además tienen forma de uno, dos o tres conos, según
	estén ocupados por dientes de una, dos o tres raíces
	La punta de la parte activa del fórceps se introducen profundamente
Aprehensión	bajo la encía despegada con el objeto de asir el diente por sus caras
	vestibular y lingual, a nivel del cuello dentario,
	Es la desarticulación del diente que se conseguirá al romper las fibras
	del ligamento periodontal y al producirse la dilatación del alvéolo,
Luxación	logrado el punto de apoyo y el sitio de aplicación del elevador, con
Luxacion	este instrumento se realiza movimientos de rotación, descenso o
	elevación, maniobras con las cuales el diente pierde su adherencia y
	permite así la extracción

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	COPIA CONTROLADA: 1
Líder de Odontología	Equipo Gestión de Calidad	Dr. Juan Sánchez P. Gerente	COPIA NO CONTROLADA:



Código:	PR-ACO-V4	
Fecha:	4-01-2021	
Versión:	04	
Página:	Página 5 de 10	

	Resultado de un proceso inflamatorio local en el alvéolo luego de una
	extracción dental, producida por una perdida prematura del coagulo
Alveolitis	sanguíneo, dejando expuestas terminaciones nerviosas libres y la
	posibilidad de una colonización bacteriana posterior, en donde se va
	a manifestar un intenso dolor en el alvéolo expuesto.
	Es un documento que se entrega al paciente para firmar la
Consentimiento	autorización o rechazo de algún tratamiento, cirugía o procedimiento
	ordenado, luego de conocer y comprender los beneficios y riesgos
Informado	que se pueden ocasionar y los cuales han sido explicados por el
	profesional responsable de la atención.
	Maniobra para realizar la limpieza del alveolo por medio de una
Curetaje	irrigación profusa y succionamos, si hay evidencia de restos o
	fragmentos utilizamos un instrumento para limpiar.
	Todos los mecanismos que tienden a evitar la pérdida excesiva de
_	sangre por extravasación, las pequeñas arterias o venas gingivales se
Hemostasia	controlan fácilmente presionando la zona sangrante con una torunda
	de gasa, seca o impregnada con solución salina.
Periostótomo	Instrumento para la sección y desprendimiento del periostio
	Instrumentos empleados para extraer raíces dentales o dientes
Elevadores	completos. Se usan a modo de palanca
	Pinzas que se usan para efectuar extracciones dentales simples.
	Constan de dos partes: una constituida por las palas (permiten
Fórceps	sujetar la corona del diente) y la otra los brazos de la pinza (permiten
	al odontólogo sujetar con la mano el instrumento)
Jeringa Cárpule	Jeringa especial metálica que acopla los cárpules de anestesia con la
	aguja para anestesiar al paciente
Cureta de Lucas	Instrumento acodado que se usan para legrar o curetear los alvéolos
	o zonas óseas con tejido inflamatorio

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	COPIA CONTROLADA: 1
Líder de Odontología	Equipo Gestión de Calidad	Dr. Juan Sánchez P. Gerente	COPIA NO CONTROLADA:



Código:	PR-ACO-V4
Fecha:	4-01-2021
Versión:	04
Página:	Página 6 de 10

Lima para hueso	Instrumentos utilizados para regularizar el reborde óseo y elimina
Gubia	esquirlas o crestas

5.- CONDICIONES GENERALES

De acuerdo del seguimiento al riesgo y la seguridad del paciente como procedimiento previo a la realización de una cirugía el odontólogo debe tener en cuenta:

- Diligenciamiento adecuado de la historia clínica
- Revisión de la historia clínica en caso de que el usuario haya sido atendido en otra sede y por otro profesional; se debe revisar el historial de las atenciones que se le han realizado al usuario.
- Examen previo de la cavidad bucal
- Ayudas diagnósticas, previo a realizar el procedimiento se puede ordenar radiografías intraorales, cuando se requiera se ordenarán pruebas de laboratorio, para una mejor impresión diagnóstica o solicitar interconsulta con el médico y sugerir orden de pruebas de coagulación (TP, TPT), cuadro hemático y en pacientes con diabetes glicemia preprandial

6. - DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

No.	Responsable	Actividad y Como se hace	Registros	Observacion es
1	Inicio			
2	Auxiliar de Odontología	Asiste al odontólogo, verifica en el sistema el cargue de la orden y en la odontograma de la Historia Clínica sistematizada para verificar actividad a realizar en cirugía oral por el odontólogo, Se entrega	Historia Clínica Consentimiento informado	

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	COPIA CONTROLADA: 1
Líder de Odontología	Equipo Gestión de	Dr. Juan Sánchez P.	COPIA NO CONTROLADA:
Lider de Odoritologia	Calidad	Gerente	COPIA NO CONTROLADA.



Código:	PR-ACO-V4
Fecha:	4-01-2021
 Versión:	04
Página:	Página 7 de 10

		consentimiento informado al		
		paciente		
3	Auxiliar de Odontología	Preparación de los dispositivos médicos a utilizar por el odontólogo según tipo de exodoncia		
4	Odontólogo	inicia realizando asepsia y antisepsia para iniciar el procedimiento colocando técnica anestésica infiltrativa o troncular		
5	Odontólogo	Debridación del periostio, luxación y aprehensión del diente		Si la exodoncia es quirúrgica se realizará levantamient o de colgajo
6	Odontólogo	Curetaje e irrigación del alveolo, hemostasia		Si requiere se utilizará sutura
7	Odontólogo	Se dan recomendaciones postquirúrgicas y medicación al paciente, de acuerdo a las guías de práctica clínica.	Recetarios Formato de recomendaciones pre y post quirúrgicas	
8		Se señala en la odontograma y se consigna en la evolución de la Historia Clínica sistematizada el procedimiento realizado	História Clinica Sistematizada.	

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	COPIA CONTROLADA: 1
Líder de Odontología	Equipo Gestión de Calidad	Dr. Juan Sánchez P. Gerente	COPIA NO CONTROLADA:



Código:	PR-ACO-V4
Fecha:	4-01-2021
Versión:	04
Página:	Página 8 de 10

9	Auxiliar de Odontología	Asignación de código para facturar procedimiento en la próxima cita	Carné de Citas Odont.	
10	Fin del proceso			

7. – ANEXOS Y REGISTROS

Código	Nombre	Responsable	Protección	Disposición Final
	Historias clínicas de Odontología.	Odontólogo.	Software	Ninguno
	Formato Consentimiento Informado	Odontólogo	Fólderes y archivadores	AZ Consentimientos Informados diligenciados
	Registro Diario de Tratamiento Odontológico	Odontólogo	Fólderes y archivadores	Archivo de consultorios de Odontología
	Carné de citas Odontológicas.	Auxiliar de Odontología	Ninguno	Ninguno
	Formato de recomendaciones pre y post quirúrgica	Odontólogo	Fólderes y archivadores	Ninguno
	Recetarios	Odontólogo	Archivadores	Ninguno

8 .- INDICADORES DE CONTROL.

Resultado esperado	Indicador	Fuente de verificación
% de usuarios con cirugías	(No. Total de usuarios que se le realizó	Registros Diarios.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	COPIA CONTROLADA: 1
Líder de Odontología	Equipo Gestión de Calidad	Dr. Juan Sánchez P. Gerente	COPIA NO CONTROLADA:



Código:	PR-ACO-V4
Fecha:	4-01-2021
Versión:	04
Página:	Página 9 de 10

orales trimestralmente.	cirugías orales/ No. Total, de usuarios	Consolidados estadísticos.
	atendidos por consulta externa de	Historias clínicas.
	odontología en ese mismo trimestre) *100	

9.- CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS	
1	23 /07/2009	Se aprueba el procedimiento.	
2	23-07 -2015	Ajuste de acuerdo al desarrollo del	
_		procedimiento	
		Se actualiza de acuerdo a la plataforma	
3	19-10-2017 estratégica, ya que se cambia logo de		
		estratégica, ya que se cambia logo de La ESE	
		Se actualiza de acuerdo a la plataforma	
4	04-01-2021	estratégica, ya que se cambia logo de La	
		ESE	

10. BIBLIOGRAFIA

Norma	Articulo y/o Numeral
Ley 35 de 1989	Sobre ética del Odontólogo Colombiano
Resolución 1995 de 1999	Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica
Resolución 2183 de 2004	Por la cual se adopta el Manual de Buenas Prácticas de Esterilización para Prestadores de Servicios de Salud.
Decreto 1011 de 2006	Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	COPIA CONTROLADA: 1
Líder de Odontología	Equipo Gestión de Calidad	Dr. Juan Sánchez P. Gerente	COPIA NO CONTROLADA:



Código:	PR-ACO-V4
Fecha:	4-01-2021
Versión:	04
Página:	Página 10 de 10

	Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las
	relaciones entre los prestadores de servicios de salud y
Decreto 4747 de 2007	las entidades responsables del pago de los servicios de
	salud de la población a su cargo, y se dictan otras
	disposiciones
	Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema
Ley 1122 de 9 de enero de 2007	General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras
	disposiciones
Resolución 1438 del 2011	Por el cual se reforma el Sistema de Seguridad Social en
Resolution 1438 del 2011	Salud y se dictan otras disposiciones
Ley Estatutaria 1751 de 2015	Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a
Ley Estatutaria 1751 de 2015	la salud y se dictan otras disposiciones
Decreto 780 de 2016	Por medio del cual se expide el Decreto Único
Decreto 700 de 2010	Reglamentario del Sector Salud y Protección Social
	El Ministerio de Salud y Protección Social aprueba el
Resolución 6408 del 2016	nuevo Plan de Beneficios en salud para todos los
	colombianos en el año 2017, con cargo a la UPC
	Por la cual se definen los procedimientos y condiciones
	de inscripción de los prestadores de servicios de salud y
Resolución 3100 de 2019	de habilitación de los servicios de salud y se adopta el
	Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de
	Servicios de Salud

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	COPIA CONTROLADA: 1
Líder de Odontología	Equipo Gestión de Calidad	Dr. Juan Sánchez P. Gerente	COPIA NO CONTROLADA: